



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NORCASIA **CALDAS**
CARRERA 6 N° 9 – 02

T R A S L A D O A R T. 110 C.G.P.

CLASE PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2018-00105-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	MARY LUZ RODRIGUEZ SOACHA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte demandada la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por la parte demandante, dentro del proceso anteriormente relacionado.

Se fija en lista hoy 22 de enero de 2021 y el traslado se surte por el término de TRES (3) DÍAS que corren así: 25, 26 y 27 de enero de 2021.

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA

Desfijado hoy, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JUANITA ROSSERO NIETO
SECRETARIA